



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de noviembre de 2020

NÚM. 22

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar acerca del proyecto de puesta en marcha de una instalación fotovoltaica en el pabellón Navarra Arena.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar acerca del proyecto de puesta en marcha de una instalación fotovoltaica en el pabellón Navarra Arena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Egun on. Abrimos la sesión de hoy con un único punto del orden del día. Ongi etorriak, lehenik eta behin, zuei parlamentari jaun andreok, eta bai eta zuei ere bai, Ayerdi kontseilaria eta bere kabineteburua, Arrizabalaga anderea. Beraz ongi etorriak eta ekingo diogu gaurko saioari. Esan bezala, puntu bakarreko sesioa da gaurkoa. Un único punto para: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar acerca del proyecto de puesta en marcha de una instalación fotovoltaica en el pabellón Navarra Arena. La solicitud está hecha por la Parlamentaria de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Aznal. Por lo tanto, dispone de un breve espacio de tiempo para poder explicar qué le ha llevado a solicitar esta comparecencia.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Ongi etorri Ayerdi jauna eta Arrizabalaga anderea. Tengo que decir, de forma muy breve que, para Euskal Herria Bildu, el reto medioambiental es fundamental, forma una parte prioritaria en nuestro programa, como ya conocemos todos y todas, junto con otro tipo de retos: el social, el sanitario. Tuvimos noticia el mes pasado de este proyecto. *A priori*, nos pareció sumamente atractivo e interesante. Tanto, que pensamos que valía la pena que vinieran aquí para explicarnos en detalle las características de este proyecto y que todas y todos pudiéramos entender el valor que, en principio, entraña este proyecto de cara a conseguir objetivos medioambientales y porque pensamos que se acerca mucho al modelo energético que Euskal Herria Bildu defiende. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal anderea. Orain bai, eta gehienez hogeita hamar minutuz hitza duzu, kontseilari jauna nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Voy a tratar de dar la información que se me ha pedido, diciendo de antemano que para nosotros también es verdad que es un proyecto bien bonito, bien ilusionante y que creo que, desde luego, es una línea, seguro, a trabajar y a desarrollar. Hemos preparado una pequeña presentación con cuatro puntos. Primero queremos recordar un poco el marco normativo y la situación de autoconsumo en Navarra. El segundo sería entrar en la descripción del proyecto y dónde está. El tercero, la configuración técnica del proyecto, brevemente. Y luego, el cuarto es dónde estamos ahora en la tramitación, en qué punto y los próximos pasos que tenemos previstos.

En lo que se refiere al marco normativo, si empezamos la diapositiva por abajo, debo decir que todos los marcos normativos la verdad es que están muy alineados en esta ocasión. Porque de una parte la Directiva 944 de la Comisión Europea ya crea, desde el año 2019, crea y habilita la creación de esta figura de las comunidades ciudadanas de energías renovables. Además, desde luego, defender, por supuesto, el autoconsumo como un vector interesante. Con lo cual, ya tenemos ese paraguas legal del año 2019, del año pasado, de la Comisión Europea, que habilita la figura de las comunidades ciudadanas de energía. O las comunidades ciudadanas de energía renovable. Ya las siglas, a veces CCE, a veces CCER.

También quiero señalar que en el Real Decreto 23/2020, al que hemos hecho alusión en alguna ocasión, porque es un Real Decreto que ha sido importante, porque en el marco energético la verdad es que ha establecido muchas cosas. También ahí, se recoge, digamos, el interés desde el ámbito del Estado de favorecer las instalaciones de pequeña magnitud, como ven, y se le exige de acudir a la subasta para poder recibir retribución.

Y también, desde luego, se insiste en la idea de permitir a los ciudadanos y a las autoridades locales ser socios de proyectos de energías renovables en sus localidades. Esto que está en el Real Decreto 23/2020, también empieza a ser la plasmación, digamos, legal de algo que, en el PNIEC, que en Plan Nacional al Integrado de Energía y Clima, ya está también muy recogido. En distintos niveles del PNIEC, en distintos puntos, pues se recoge expresamente esta importancia de fomentar el autoconsumo. Y dentro del autoconsumo también, la asociación, el autoconsumo compartido, la asociación de ciudadanos, instituciones, entidades para generar comunidades. Con lo cual, esto también en el marco estatal, lo tenemos bien desarrollado.

Tan es así, incluso, les diré para su información, porque es bastante reciente, que acaba de publicar el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico una consulta pública previa sobre esto, en particular sobre las comunidades energéticas locales, que ahora mismo está abierta. Nosotros, como departamento, estamos trabajando en hacer alguna aportación en esta consulta pública en la que el Ministerio lo que está pidiendo a todos los agentes es cuál... Está poniendo en marcha una serie de preguntas y está abierto para que hagamos aportaciones todos.

Nosotros, desde nuestro ámbito, insisto, las vamos a preparar. Está el plazo previsto, el plazo de la consulta creo que abierto hasta el 2 de diciembre, aproximadamente. Entonces, nosotros, evidentemente, responderemos. Lo que les quiero decir es que, en el ámbito estatal también no solo el autoconsumo, sino que la figura de las comunidades energéticas locales, como no puede ser de otra manera, una vez que en el ámbito europeo está establecido también está desarrollado.

Y luego, finalmente, viniendo a Navarra, nosotros en el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, también es una figura, lógicamente, que tenemos definida. De hecho, tenemos dentro del PEN un programa de fomento del autoconsumo, generación distribuida, cuyo objetivo principal es, justamente, dotar de medios locales al sector industrial, al sector de servicios, a las Administraciones Locales para desarrollar un sistema de equidad energética y social que genere energía utilizando espacios comunes adecuados para emplazar instalaciones, como patios, grandes cubiertas, jardines u otras zonas de uso comunitario. Y decimos en el PEN, que la comunidad ciudadana tiene un papel primordial, lógicamente, en la transición energética y en la reducción del consumo también de energías posibles.

Con lo cual, yo creo que, desde esta perspectiva, lo que es todo el marco normativo en el que se sitúa este concepto, está totalmente alineado. Alineado justamente en la dirección de favorecer este tipo de proyectos. Entendiendo que es una palanca más que ayuda en la hoja de ruta de esos objetivos medioambientales establecidos por todas las instituciones. Al final, estamos hablando de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Estamos hablando de incrementar la cuota de energía renovable en el consumo objetivo final y estamos hablando, además también de acercar la energía a la ciudadanía. Estamos hablando desde ese punto de

vista, incluso también de dinamizar la economía y de generar actividad económica; pueden ser empresas de prestación de servicios, empresas que desarrollan esas instalaciones de energías renovables, etcétera, etcétera. Con lo cual, los vectores, en ese sentido, yo creo que son claros y, en ese sentido, todos estamos alineados.

Si pasamos un poco a la situación de autoconsumo, los datos que tenemos, de hecho el lunes que viene presentamos el balance energético 2019 completo, pero yo les adelanto algún dato que ya hemos hecho público en relación con el autoconsumo aquí, lo que se ve es, en la parte de arriba, los datos del 18 y en la parte de abajo, los datos del 19 y se aprecia la evolución. Ahí podemos ver cómo, por ejemplo, en el caso del año 2018, la potencia solar fotovoltaica para autoconsumo eran 6.000 kilovatios, que generaron 6.288.000 kilovatios hora. Un equivalente a 540 toneladas equivalentes de petróleo, 540 teps, como ven ustedes. Esas instalaciones de autoconsumo fotovoltaico representaban el 3,6 por ciento de toda la potencia fotovoltaica instalada. Esto en el año 2018. Es decir, el autoconsumo fotovoltaico representaba el 3,6 de toda la potencia fotovoltaica instalada. Siendo capaces de generar, como digo, una producción eléctrica de 540 toneladas equivalentes de petróleo, ya saben ustedes que las teps son las unidades en las que se miden, en las que se homogeneiza, digamos, la producción energética, para hablar y poder comparar cosas. Entonces, 540 toneladas equivalentes de petróleo.

Y en el año 2019, sólo en un año, lo que podemos ver que ha pasado es que, en potencia instalada, esos casi 6.000 kilovatios han pasado a ser 11.400 y esa producción, en kilovatios hora, de 6.288.000, han pasado a ser casi 12 millones de kilovatios hora en toneladas equivalentes de petróleo. De 540 toneladas equivalentes de petróleo, han pasado a ser 1.028.

En cualquier caso, sí que quiero decir, también para que veamos que es verdad que las tasas de crecimiento son enormes. De hecho, se ve cómo el autoconsumo de ser del 3,6 de toda la potencia fotovoltaica instalada en el 18, ha pasado a ser el 6,5, en un año, del 3,6 al 6,5. Es decir, el crecimiento es muy importante. Pero sí que me parece interesante también para que veamos que todavía es una cifra pequeña en relación con toda la producción eléctrica, para que se hagan ustedes una idea que la producción fotovoltaica total, en el año 19, ha sido de 27.756 toneladas equivalentes de petróleo. Es decir, la producción fotovoltaica 27.756, de las cuales 1.028 es el autoconsumo.

Y si miramos toda la producción eléctrica renovable de Navarra en el 19 también digo por contextualizar y tener las cifras, estamos hablando que han sido 305.164 toneladas equivalentes de petróleo. Es decir, toda la producción eléctrica renovable de Navarra, toda, son 305.000 (aproximadamente) toneladas equivalentes de petróleo. De esas 305.000, 1.000 es el autoconsumo. Es decir, que se ve que la dimensión es muy pequeña. Es decir, el crecimiento es verdad que de un año a otro ha sido muy fuerte, muy importante, hay un vector, hay un camino, pero también es importante que contextualicemos y situemos en su dimensión. Lo cual no quitaba que todas las posibilidades de desarrollo, como suelo decir yo, fenomenales, a mí me parece una palanca extraordinaria y pueden sumarse y se juntan con otras. Y las cifras también un poco así lo acreditan.

A partir de aquí, yendo ya a lo que es el proyecto, debo decir que este proyecto contempla la articulación en paralelo, justamente, de constituir una comunidad ciudadana de energía renovable, que será la encargada de gestionar esta instalación. Me gustaría decirles que una

comunidad de este tipo se trata de un colectivo de usuarios constituidos jurídicamente, de participación voluntaria y abierta, que pueden desarrollar acciones de generación, distribución, suministro y el consumo de energía y prestación de diferentes servicios energéticos a miembros.

Los requisitos para formar parte de esta comunidad ciudadana de energía renovable, en este caso, los de este proyecto, son dos, son dos requisitos para poder participar en esta comunidad. Uno: residir o tener el negocio o la actividad a una distancia no superior a quinientos metros del pabellón Navarra Arena. Este es el primer requisito. Recuerdo que es un proyecto piloto. Estas son las dos características, las dos condiciones para poder participar, residir o tener la actividad en un radio de quinientos metros del pabellón Navarra Arena. Y el otro: contar con suministros de baja tensión. Este es el otro requisito. No hace falta nada más para poder participar en esta comunidad si así se desea.

Entonces, a partir de ahí, ¿cuáles son las características? Las características tratan de aprovechar la cubierta del pabellón Navarra Arena para colocar una instalación de generación fotovoltaica. Estamos hablando de 422 paneles, 422 paneles con una potencia pico instalada de 168 kilovatios, lo que permitirá producir una estimación de 210.000 kilovatios hora año. Acabamos de ver que la producción autoconsumo de Navarra del 19 ha sido casi de 12 millones de kilovatios hora. Esta instalación se prevé que pueda producir 210.000. Digo, para entender un poco la dimensión. 422 paneles, 210.000 kilovatios hora año, de un autoconsumo que en el 19 ha generado casi 12 millones de kilovatios hora. Esa es un poco la fotografía.

La estimación que se ha hecho es que esa producción de doscientos diez kilovatios hora permitirá reducir las emisiones de CO₂ aproximadamente en cuarenta y nueve toneladas al año, 49.000 kilos. Y también lo que se ha estimado es que, en materia de gasto energético, los usuarios podrán ahorrar más de 300.000 euros en veinte años. Del orden de 20.000 euros el primer año y, poquito a poquito, ir subiendo en ese sentido.

La inversión está estimada en 180.000 euros. Es una inversión que haremos desde Desarrollo Económico y ahora un poco les daré algún detalle más de cómo eso está configurado. La ubicación, lo dicho, aquí tienen en la imagen la cubierta del Navarra Arena y se ve en el dibujo dónde estarían ubicados los 422 paneles. No se trata, por lo tanto, de ocupar toda la cubierta como ven, sino se trata de ubicar esos 422 paneles en esa ubicación.

Si pasamos a la siguiente, la configuración técnica, lo que les decía, quinientos metros de distancia de Navarra Arena, suministros de baja tensión. ¿Qué es lo que tenemos ahí? Tenemos el propio Navarra Arena, el Instituto Navarro de Juventud que está allí. Tenemos la UNED, el centro asociado en Navarra de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la UNED. Tenemos también algunas instalaciones de algunas ubicaciones del Ayuntamiento de Pamplona. Tenemos también dos bloques residenciales que son dos comunidades de vecinos. También están allí. Que son la travesía Ana de Velasco, que son los números 2 y 4. Y luego, en uno de esos bloques hay comercios abajo. Serían las actividades económicas que están en la parte inferior de esos bloques. Y esta sería, en principio, en el análisis que se ha hecho, esta sería la comunidad ciudadana que cumpliría con esas características de los quinientos metros de distancia.

Insisto, aquí, sobre todo, lo que se está buscando es generar un modelo que sea escalable, que sea luego replicable en toda Navarra. Se trata también de aprender, de desarrollar la normativa,

el planteamiento, el modelo, para que luego esto pueda ascenderse en muchos más lugares. De hecho, hay algunas ubicaciones más donde ya se está trabajando: en Puente la Reina se está trabajando, en Garralda, en distintos ayuntamientos se está trabajando alguna reflexión similar. Pero sí que nos parece que este es un proyecto que puede ser emblemático, porque puede permitir visualizar lo que es una comunidad ciudadana de energía renovable y que pueda, por lo tanto, ser replicable.

¿En qué punto estamos ahora? Quiero decirles que ahora mismo lo que estamos es, en cuanto a la partida presupuestaria, yo creo que esa ya la tenemos, tenemos una partida un poco mayor, dentro de lo que son las inversiones de la propia Administración, capítulo 6. Ya tenemos los 180.000 para poder hacerlo. Y luego, dentro del procedimiento administrativo, estamos con cuestiones como la contratación de... tenemos contratadas ya, y están en marcha, las asistencias técnicas en los distintos ámbitos técnicos para el proyecto jurídico, para todo lo que ahora les diré de la constitución de la comunidad ciudadana, que al final ya les he dicho que tiene que ser una figura con una personalidad jurídica para todo el proceso de participación que también se está desarrollando, asistencia técnica. Se están preparando también las bases reguladoras para la licitación del proyecto de obra, para hacer la instalación. Luego vendrá la licitación del proyecto, ejecución y la puesta en marcha de la instalación.

Debo decirles que, en cuanto a lo que es el proceso de participación, a partir de la presentación inicial a la que hacía referencia la portavoz de EH Bildu, debo decirles que lo que se ha hecho es abrir un proceso participativo abierto a la incorporación de todo aquel interesado en tomar parte de la iniciativa y beneficiarse de esta energía, de esta energía generada así.

Había seis sesiones previstas. Se han realizado ya las seis. En las seis, el objetivo era trabajar con los futuros miembros de la comunidad energética, su formación y capacitación en materia energética y jurídica. Es decir, que entendieran bien de qué estábamos hablando, tanto en el ámbito energético como en el ámbito jurídico. Cuál iba a ser la figura o el concepto de la comunidad, qué implicaba estar allí y demás. El balance de las seis sesiones ha sido muy satisfactorio por el nivel de participación, pese a las restricciones de aforos con la pandemia y demás. Pero bueno, la verdad es que la asistencia se ha mantenido constante a lo largo de las seis sesiones. Y lo que se ha considerado, después de estas seis sesiones, se ha considerado conveniente seguir manteniendo contactos con la comunidad ciudadana de energía para profundizar todavía más en la formación y capacitación de sus miembros, en el afianzamiento también de la cohesión interna de la propia comunidad, para que realmente todos estén a una y todos están convencidos de lo que se quiere hacer, y en la definición también del funcionamiento futuro, los aspectos técnicos y administrativos.

La próxima reunión, en ese sentido, se ha fijado para el 16 de diciembre, o sea, dentro de dos o tres semanas, para dar información relativa al cierre y definición de las cuestiones técnicas, jurídicas y administrativas que estamos trabajando con, digamos desde el servicio de transición energética del departamento, estamos trabajando con los distintos ámbitos.

¿Cuáles son los trámites que ahora mismo están en curso? Tenemos, por una parte, en curso, la aprobación de la fiscalización del expediente por parte de intervención para proceder a continuar ya con la licitación de las obras de la instalación. Tenemos también en curso y se está trabajando, la definición de la fórmula jurídica y términos del contrato de cesión de uso de la

cubierta del pabellón, por parte del Instituto Navarro de Juventud a la comunidad ciudadana de energía, para la instalación de generación. Ya saben ustedes que el edificio es propiedad de NICDO, creo, en este caso. Entonces hay que articular a través del Departamento de Economía, Hacienda, Patrimonio, todo lo que es el mecanismo de cesión. Hay un edificio que es propiedad de patrimonio, hay que ceder el uso, hay que articular todos esos mecanismos legales. Se está en ello. Se ha concluido también que el Instituto Navarro de Deportes no forme parte de la comunidad ciudadana de energías renovables, por aquello de no me digan muy bien, es una cuestión jurídica, no sé si propietario o patrimonio.

No parecía razonable que estuviera en la comunidad. Con lo cual, lo que se está articulando es un mecanismo según el cual, toda la producción que se genere, una parte ya se asigne directamente a NICDO, otra parte se asigne directamente al instituto y la otra parte es la que vaya a la comunidad. Todo eso es lo que se está trabajando y dejando claro para que todo el mundo lo tenga claro desde el minuto uno y no haya ahí, en ese sentido, ninguna cuestión.

Se puede decir que, por lo tanto, quienes integrarán la comunidad ciudadana serán el Ayuntamiento de Pamplona, el Centro de Infanta Elena de Atención a la Discapacidad, creo que el Ayuntamiento de Cordobilla, debe de haber también algún punto que esté a esa distancia. Y luego, por supuesto, las comunidades de vecinos. Lo que digo, una parte de la energía, como les señalaba, directamente se la quedará NICDO y luego, otra parte del resto, el 25 por ciento se lo quedará el instituto y el 75 por ciento irá a la comunidad ciudadana de energía renovable.

Entonces, todo esto es un poco lo que se está, en este momento, trabajando, todos estos detalles. Pero muy de la mano, además de reuniones permanentes, para que todos los miembros de la comunidad tengan absolutamente claro todo, tanto el planteamiento jurídico como, en fin, todo. Esta es, un poco, la situación.

¿Cuál puede ser la previsión? Yo creo que el plazo de ejecución de las obras puede ser dos-tres meses. Si se solicita en enero, pongamos, la adjudicación, ejecución. Es decir, que en la primera parte del año 2021 deberíamos tener la instalación realizada, la comunidad constituida y el proyecto piloto, por lo tanto, en marcha.

Esta sería, un poco, la fotografía que tenemos y que, previsiblemente, a la vista, como digo, de la evolución de las reuniones de trabajo, de participación con todos los agentes, que están siendo satisfactorias, en ese sentido, no debería haber *a priori*, por lo menos nosotros desde el departamento no observamos que deba haber dificultades más allá de que los tramites tienen que hacerse, tienen que desarrollarse y tienen que concluirse. Esta sería, un poco, la fotografía, ¿vale?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): De acuerdo, muy bien, señor Ayerdi. Eskerrik asko kontseilari jauna. Orain Euskal Herria Bildu taldeko bozeramailearen txanda da. Hamar minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Muchas gracias por toda la información adicional que nos resultaba un poco escasa acerca de este proyecto, por lo que hemos pedido esta comparecencia. Muy interesante todo lo que ha explicado, empezando por el marco normativo que está perfectamente alineado con este tipo

de proyectos, así como nuestro Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Si bien es cierto que aunque, como bien ha explicado, los porcentajes han aumentado muchísimo del 2018 al 2019, hay mucho, mucho margen para aumentar y potenciar todo este tipo de iniciativas.

Yo me he permitido hacer una pequeña tabla con los datos que tenía, que he completado ahora mismo con los que nos acaba de dar. Y sí que tengo que empezar diciendo que, para nosotras, la energía más limpia es la que no se consume. Eso está claro. Hay que dedicar recursos de todo tipo a concienciar y a cambiar determinados hábitos de consumo para reducir el consumo de energía. Y esto va a tener que ser así, tarde o temprano. Entonces, todo el trabajo que vayamos realizando en este sentido va a ser muy útil y muy necesario.

Pero, como decía, he estado tomando una serie de notas que me gustaría compartir ahora mismo también con el resto de grupos. Estamos hablando de una inversión total por parte del Gobierno de Navarra, de 180.000 euros. Estamos hablando de una energía generada de 210.000 kilovatios hora al año, lo que supone aproximadamente un 14 por ciento de eficiencia, que no es nada desdeñable este porcentaje. Hablamos de una reducción de emisiones de 49.000 kilogramos de CO₂ al año. Hablamos de una disminución del gasto energético, de 300.000 euros en veinte años y ya, en el primer año, de un ahorro de 20.000 euros.

Ha comentado que el plazo de ejecución es cortísimo. Se habla de unos meses. El impacto medioambiental, en este caso, consideramos que es nulo, porque estamos aprovechando espacios urbanos públicos, que en su día el impacto medioambiental que tuvieran ya lo han tenido. ¿La participación ciudadana? Elevadísima. Y nos parece muy importante el papel desempeñado por este tipo de comunidades ciudadanas de las energías renovables. Son participaciones voluntarias y abiertas y se le da un gran protagonismo a la ciudadanía.

Un aspecto muy importante, nos parece, la proximidad entre el punto de generación de la energía y el punto de consumo, algo que siempre hemos valorado y, además, el derroche de la energía en el transporte y la distribución, en este caso, desaparece. Además, en este caso, el Gobierno aportará, a las personas interesadas, asesoramiento mediante un equipo técnico especializado. Cosa que también siempre hemos venido manifestando que es totalmente necesaria en este tipo de proyectos. Si bien es cierto que habría que conocer en detalle, quizás, el proceso de adjudicación de este proyecto o la cantidad aportada por los beneficiarios, vemos que, en cuanto al retorno de la inversión realizada, nos parece muy bueno. En definitiva, como muchas veces se nos acusa de que siempre somos las del *no* en cuanto a todo tipo de proyectos, pues este es un proyecto que nos gusta, nos interesa y nos parece que hay que poner en valor y extrapolarlo en la medida de lo posible a otros sitios y a otros territorios en nuestra comunidad. Solamente, con que una familia cambie a la energía solar, puede haber una reducción en emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera de 20 TMs al año.

Esta serie de proyectos, como digo, a falta de entrar en detalle del proceso de adjudicación, a falta de entrar en detalle qué es lo que ha portado cada beneficiario, sí necesitaríamos complementar. Pero nos parece que es el camino por el que hay que trabajar, fomentando el autoconsumo, aprovechando las infraestructuras ya existentes, reduciendo el impacto medioambiental que a veces puede tener el perseguir determinados objetivos, y ahora me refiero a lo que hemos venido hablando últimamente en varias sesiones de instalaciones, de aerogeneradores, grandes instalaciones fotovoltaicas... Pues bien, pensamos que esta es una

buena forma de alcanzar objetivos medioambientales, involucrando a la ciudadanía, consiguiendo, además, ahorro directamente en el bolsillo de los vecinos y de las vecinas. Y no voy a seguir hablando de los objetivos ambiciosos del Plan Energético de Navarra que todos y todas ya conocemos, pero sí que me gustaría que hiciéramos una reflexión acerca de cómo se pueden conseguir los objetivos, perjudicando lo menos posible al medioambiente, respetando la biodiversidad de nuestros entornos y con iniciativas de este tipo que, ya saben ustedes que cuando hemos tenido que poner la mano en un trabajo, lo hemos hecho sin ningún tipo de problemas. Este es uno de los buenos ejemplos y me gustaría animarles a que siguieran por este camino. Así que eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, zuri Aznal anderea. Abrimos ahora turno para el resto de portavoces. El primero en tomar la palabra será el portavoz de Navarra Suma, el señor Carlos Pérez-Nievas. Cuando quiera, dispone de diez minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Buenos días, egun on. Buenos días, señor Consejero. Gracias por la información que nos traslada de un proyecto que hay que encarrilarlo un poco en la estrategia general que tiene que llevar a cabo el Gobierno, y que a nosotros ya no es novedad, en algunos casos nos produce ciertas dudas.

Evidentemente, todo tiende hacia favorecer el autoconsumo y los datos que usted plantea del 18 al 19 tiene la lógica de la normativa. Es decir, que esto en un momento determinado, que pareció que podría ser una solución interesante para problemas energéticos y para controlar la subida incesante del precio de la energía y hacerlo, evidentemente, rentable, fue modificada por normativa. Es cierto que hablamos de los años de la crisis. Se evitó esa posibilidad. Prácticamente, se hacía inviable la posibilidad de autoconsumo a nivel particular, por los costes que tenía y la imposibilidad. Bueno, y la regulación que tenía que hacerse y la posibilidad de verter en red, o en su caso, la penalización que tenía en lo uso.

Por lo tanto, eso, gracias a Dios y gracias a los cambios políticos, se ha producido ahora, recientemente, un cambio total y empieza a ser una vía de negocio francamente interesante y una vía de posibilidad constructiva. Y por lo tanto, de acceso a esa posibilidad de autoconsumo más que interesante y veremos que estas cifras, en los próximos años, se multiplicarán, evidentemente, por diez o por cien, con total seguridad. Entonces, evidentemente, el autoconsumo nos parece que es una opción que hay que potenciar, que hay que facilitar desde la Administración y que tiene que hacerse en consenso entre Administraciones. La PPA, por lo tanto, es otra lógica de la situación mundial, internacional, europea, que nos lleva a eso, y evidentemente nosotros, como Comunidad Foral, tenemos que facilitarlo y no quedarnos atrás.

Por otro lado, al final estos proyectos, en cuanto a cómo los realiza el Gobierno y cómo los realizan ustedes desde el departamento, a nosotros nos parece que el exceso de utilización del término pionero, en todos y cada uno de los proyectos que se ponen en marcha, debería ser superado por una planificación mucho más clara de cómo vamos a hacerlo. A nosotros nos parece. Pero, ¿cuál es el modelo final sobre autoconsumo, en colaboración con comunidades ciudadanas o cooperativas de comercialización que queremos? Porque nosotros conocemos ahora, con este, un segundo proyecto.

El primero es el que nosotros hemos criticado tantas veces y que yo creo que nosotros, y lo tengo que decir, gracias al posicionamiento y la crítica y mucho de un proyecto se ha controlado la subvención que recibía el Ayuntamiento de Puente la Reina a través del proceso de hogares energía. Hemos visto, las semanas pasadas, que al final, tras un recurso del Ayuntamiento donde pedía prácticamente 300.000 euros, el Gobierno de Navarra le ha facilitado lo que tenía que darle, que es el costo de la instalación fotovoltaica y no de las obras, que había hecho en cubierta, como nosotros denunciábamos en su momento.

Por lo tanto, eso es un modelo que era pionero. Es que este también es pionero. No puede ser todo el mundo pionero en todo. Entonces, lo que nosotros decimos, este modelo y aquel de Puente la Reina se hacen contando absolutamente con la entidad local, como debería ser. Porque utilizan infraestructuras municipales. Aquí, en este momento, lo que vemos es que el Ayuntamiento de Pamplona, que tiene una agencia energética municipal, participa como uno más. En las notas de prensa que ustedes sacan, también es una pregunta, igual usted me corrige, si me corrige, perfecto. Queríamos saber cuál es la participación real de la entidad local a la que le afecta esto, que es el Ayuntamiento de Pamplona. Porque, desde luego, en las notas de prensa, etcétera, a diferencia del otro modelo, no aparece, no aparece ello.

Luego está la inversión que hace el departamento con 180.000 euros. Está ayudando al proyecto, pero lo que digo, ¿cuál es el modelo que vamos a exportar? ¿El modelo es que la Administración se hace cargo de la inversión y los particulares se sumarán? Ustedes, a fecha de 30 de diciembre, en las partidas presupuestarias del año 2020 referidas a temas energéticos tienen un gasto ejecutado, a no ser que falte por ejecutar ahora, en estos meses se consoliden todo lo demás, en torno al 10 por ciento de las dos partidas. Por lo tanto, un modelo muy claro no parece que estamos desarrollando.

Entonces, lo que decimos, ¿cuál es el modelo? La Administración paga, los ciudadanos se suman, el Ayuntamiento. Vamos a incrementar notablemente las partidas que hay para instalaciones fotovoltaicas, porque recuerdo que, para Puente la Reina, se le daba el presupuesto 300.000 euros. Para todo el resto de entidades locales de la Comunidad Foral haría lo mismo. Entonces, así parece que va a ser difícil que se pueda llevar a cabo una planificación correcta. Entonces, todo está basado en un plan que tiene unos objetivos, pero el plan luego tiene que estructurarse a través de medidas concretas que deben llevarse a cabo.

Por lo tanto, nosotros, en ese sentido, tenemos que decir que necesitamos concreción en el modelo, traerlo aquí a través de la normativa, como sea. Y, evidentemente, apoyar todos cuál es el modelo de desarrollo de autoconsumo en colaboración con entidades municipales y cómo se desarrollan también todo este tipo de cooperativismo ciudadano en el tema energético. Porque también ahí hay proliferación de modelos que se deberán concretar y que, para eso está la normativa, pero que tendremos que apostar por cuál es el modelo.

También tenemos que decirle, señor Consejero, que se presenta todo un plan de la utilización de la infraestructura Navarra Arena, donde, usted lo acaba de decir, si nos falta la, lo digo siempre al final, si tenemos, si todavía no está clara la cesión de uso y todavía falta que intervención valide el modelo, pues bueno, bien. Pero estamos vendiendo la piel del oso. Esos son términos puramente jurídicos. Podía haber esperado también a tenerlo todo cerrado para hacer la presentación. No vaya a ser que ahora, después de presentar el modelo, tengamos

alguna duda jurídica, como ha pasado, y lo tengo que volver a decir, con el otro modelo que estamos hablando de Hogares Energía.

Y la última duda que nos queda, sobre este en concreto, la traslada usted aquí ahora: «El Instituto de Deporte no forma parte de la comunidad». No será por su condición de Administración Pública, porque luego usted nos dice que está dentro del Ayuntamiento de Pamplona y el de Cordobilla. ¿Por qué razón no está el Instituto de Deporte dentro de esta? Porque genera una duda de esa situación, de por qué se ha hecho. Entonces, simplemente, aclarar cuál es la realidad de por qué la Administración, a través del Instituto Navarro del Deporte, no participa.

En definitiva, y concluyo la intervención por nuestra parte, que nosotros entendemos que la normativa hoy en día está facilitando de manera clara las posibilidades, tanto uso particular, como compartido, Administración, entidades locales, Ayuntamientos, comunidades de ciudadanos, cooperativas de comercialización. Es una cosa absolutamente clara, que estamos absolutamente a favor y que requiere una normativa concreta y que requiere que este modelo de desarrollo, dejen de ser elementos pioneros para que concretemos cuál es el modelo.

Y también no puedo dejar de decir que en este momento todo lo relacionado con energía, todo lo relacionado con las energías renovables, todo lo relacionado con los usos de espacios públicos para instalación de sistemas renovables, pasa porque en el Gobierno se decidan ustedes a aclarar la normativa. Y cuando digo eso es porque hoy, después de un año, exactamente un año, se está debatiendo, por fin, la Ley Foral de Regulación de Actividades con Incidencia Ambiental, donde han traído enmiendas para hacer una nueva ley.

O sea, presentaron un proyecto que cambia radicalmente con esto. Desde el mes de febrero han presentado setenta, ahora hemos llegado las noventa y tantas, incorporan títulos nuevos. En fin, eso hace falta hacer, implica y afecta tipo instalaciones que hacen referencia al uso de energía. Tendremos que traer también dentro de poco, cuando ustedes tengan a bien, la Ley de Cambio Climático y Transición, que evidentemente también deberá contemplar una política concreta y un espacio jurídico en el que anclar todo este tipo de infraestructuras.

Yo, lo único que le pido es que lo hagan ustedes cuanto antes, que cuanto antes creemos los Espacios de Seguridad Jurídica que todos necesitamos, porque este tipo de proyectos, nosotros también somos los primeros interesados en que se desarrollen. Pero con un marco de seguridad jurídica y no, señor Consejero, a golpe de influencia en el presupuesto de un grupo político determinado. O a golpe de facilitar o favorecer a unos en detrimento de los demás. Esto tiene ser un pronunciamiento general y, por lo tanto, necesita un marco de estabilidad absoluta y un programa concreto que dé seguridad a todos y cada uno de los actores que quieran participar de él. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Pérez-Nievas, ahora es el turno para la portavoz del Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu, cuando quiera, hamar minutu dituzu.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días y bienvenidos al señor Consejero, así como señora Arrizabalaga. Muchas gracias por la explicación de este proyecto, que la verdad me he informado para ver en qué consistía, hemos estado comentando antes del

inicio la Comisión y lo consideramos, aparte de pionero, pionero, porque usted me dirá si no, dónde se está reproduciendo. Esto va a ser en función al resultado, entendemos que se puede, y al éxito del resultado que se pueda replicar. También modificar en función también a las pequeñas cuestiones que puedan surgir en las cuales haya cosas que no puedan encajar. Es que para eso es un proyecto pionero, para la réplica que se haga posteriormente, hacerla mejor. Así lo entendemos, así lo entendemos. Y para eso tiene que haber, por primera vez, un proyecto. Para ver el siguiente cómo puede ser instalado, pero de manera mejorada.

De todas maneras, usted habla también ahora, siembra la duda de que este proyecto no tiene la suficiente seguridad jurídica, que este Gobierno no sé si realiza proyectos basados, no sé, nadando en aguas de inseguridad. Yo le quiero recordar lo que usted acaba de decir, que por fin Europa, por fin Europa, está abriendo la puerta a la modificación normativa que permita la realización de este tipo de proyectos para mejorar la eficiencia energética. Antes, francamente, todos los Gobiernos lo teníamos bastante más difícil.

Quiero recordar también que a nivel estatal se están haciendo las modificaciones pertinentes para adaptar todas estas cuestiones a las directivas europeas y cómo no, y cómo no, Navarra tiene que trabajar siempre bajo el paraguas de la norma, de la norma, que nos marcan tanto a nivel estatal como a nivel europeo, que al final es el paraguas normativo por excelencia en estas cuestiones.

Y referente también a la insinuación en que este Gobierno no quiere tramitar sus propias leyes, usted también se ha dado la propia respuesta. Es que hay modificaciones normativas que exceden la competencia del marco foral, como es, por ejemplo, las leyes que en este momento se están trabajando sobre el cambio climático y la que hoy, por fin, se va a debatir de la Lefraia. Además, quiero hacer un pequeño recordatorio que, en el tema de la Lefraia, no ha sido el Gobierno, sino los grupos políticos de este Parlamento, quienes hemos solicitado, una y otra vez, el retraso del debate para tener mayor garantía jurídica.

Por lo tanto, a cada cual su propia responsabilidad. Y la responsabilidad del debate de hoy, de la Lefraia, que, por cierto, no viene a cuento, pero como grupo parlamentario que en este momento también está debatiendo en el salón de plenos esta ley, la responsabilidad de que esa ley se debata hoy es única y exclusivamente de los grupos de esta Cámara. Al margen de ningún tipo de responsabilidad del Gobierno.

Volviendo al tema que hoy nos ocupa, que yo creo que hoy va a tener la buena acogida de nuestro grupo, del grupo parlamentario socialista, evidentemente me ha gustado mucho conocer este proyecto. Desde luego, sigue todas las directrices que se ha marcado el plan de recuperación para Europa, en materia energética. ¿Cómo no? También y no voy a entrar para nada en el Plan Energético de Navarra 2030, apuesta por energías renovables, es el uso racional de la energía, un nuevo modelo de consumo energético. Además, promueve acciones del consumo colectivo y con proximidad al punto de generación.

Por supuesto, este proyecto, en estos objetivos, encaja perfectísimamente por las cuestiones que usted ha comentado y ha explicado perfectamente. Además, que no lo hemos dicho también cumple con los objetivos del propio Gobierno para ser una Administración energéticamente más sostenible. Pensamos también que es la propia Administración quien

tiene que dar ejemplo y lo va a dar. Además, ¿cómo no? También va a abastecer a un vecindario ubicado, en este caso, en un radio de quinientos metros. Y ya nos ha comentado que la gestión de esta energía se realizará a través de la comunidad ciudadana.

También quiero hacer hincapié desde el punto de vista de la rentabilidad, no solamente a nivel energético, lo han comentado otros portavoces, la señora Aznal, sino también a nivel económico. Importante también a nivel energético, se van a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, parece ser que los usuarios, en un plazo de veinte años, se van a poder ahorrar en torno al equivalente, a unos 300.000 euros, que no es tontería, que no es tontería. Y el primer año, ya para empezar, 20.000.

Así que, a nosotros, de verdad, nos parece un muy buen proyecto. Esperemos que tenga mucho éxito. Las cuestiones que, evidentemente, puedan ser más deficitarias, esperemos que se puedan resolver a la mayor brevedad, en el momento que pueda surgir alguna cuestión, que para eso son los proyectos piloto, para mejorar luego en la réplica de cara a otros futuros. De verdad que se pueda transferir este modelo y esta metodología a otros barrios, a otras localidades.

La verdad es que es un modelo energético que podría transformar también todo el sistema para que sea, por supuesto, más democrático, sostenible y estable. Esto también lo quiero apuntar, que defendemos este tipo de proyectos, pero para nada nos parece que tengan que ser excluyentes de otros proyectos que usted ha venido aquí también a presentar y que también nos parecen, en el ámbito de energías renovables, más que necesarios.

Sí que me gustaría hacer una pregunta, porque me produce también curiosidad, porque ha comentado que van a participar los vecinos y vecinas y pequeñas actividades en un radio de quinientos metros. Pero sí que me gustaría, al margen de saber que ha sido un proyecto muy participativo, que ha tenido un gran éxito, de qué porcentaje hablamos. Es decir, del porcentaje total de habitantes que pueda tener ese radio de quinientos metros. Qué porcentaje se va a sumar a este proyecto. Porque nos parece interesante saber si es el 10, el 20 o el 70. Nos parece interesante. Y si este proyecto también me gustaría saber, si está vinculada su viabilidad a un porcentaje mínimo de participación. No sé si va a ser, haya o no vecinos, que al final se animen o no, si está vinculado a unos mínimos de participación.

Por nuestra parte, reiteramos lo dicho, nos gusta este proyecto, le trasladamos de verdad nuestra felicitación por su puesta en marcha. Y de verdad, si puede haber algún problema, esperamos que se subsane a la mayor brevedad y, desde luego, que ojalá sea exportado a otras comunidades. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Gracias a usted. Orain Geroa Bai taldearen bozera mailea den Mikel Asiain jaunaren txanda da. Hamar minutuz zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrak ere, kontseilari jaunari emandako azalpen guztiengatik. Me habría sorprendido enormemente, señor Pérez-Nievas, que usted se hubiera alegrado de la presentación de este proyecto y no pusiese ninguna pega. No sé si la titularidad de la Coordinadora, viendo que al parecer hasta ahora la llevaba, la tenía, el grupo de EH Bildu, ha cambiado de manos y ahora la tiene el grupo de Navarra Suma. Respecto

del proyecto de Hogares Energía, que ha salido colateralmente, yo todavía, a fecha de hoy, no soy capaz de entender cómo alguien pretendía que se podían colocar unas placas solares sobre la cubierta de un frontón que no podía soportarlas. Siempre he entendido que se trataba de un proyecto integral, que tenía que incluir la modificación de la propia cubierta para poder soportar esas placas solares.

Dicho lo cual, yo tengo que confesar que me alegré, nos alegramos enormemente en Geroa Bai, señor Consejero, cuando allí, a comienzos de octubre, comunicó la puesta en marcha del proyecto que hoy acaba de explicar en esta comparecencia. Y nos alegramos por varios motivos que voy a exponer.

El primero, porque se trata, como ha dicho usted, de un proyecto piloto pionero, así lo entendemos nosotros también, pionero, porque aún diferentes instituciones: Administración Pública, vecindario, comercio, etcétera. Para poner en marcha una instalación fotovoltaica, encaminada al autoconsumo colectivo, impulsado desde una intuición pública, desde el propio departamento que usted dirige, y para el que el Ejecutivo Foral ha aportado 180.000 euros.

Segundo, porque se ubicará en el pabellón Navarra Arena, un edificio cuya construcción criticamos en su momento por el enorme derroche económico que supuso en unos momentos de profunda crisis económica. La envidia nunca ha sido buena consejera, y el tener unos vecinos en Donostia San Sebastián, con un Kursaal, o en Bilbao, con un Euskalduna, o en Barakaldo con BEC, quizás promovió, coincidió a los dirigentes de aquella época a pensar que aquí también se tenía que hacer algo, quizás, en unos momentos que no eran apropiados para ello.

Pero bueno, dicho lo cual, en ese edificio, desde la legislatura pasada, se le ha estado dando una gestión eficaz y eficiente. Y a cuyas actividades lúdico-deportivas se une, ahora, la posibilidad de generar energía en su propia cubierta, de sacar provecho a esa parte superior del edificio que, tal y como usted nos ha reseñado, contará con 422 paneles, que supondrán una potencia pico instalada. También lo ha dicho usted, lo ha dicho, con 168,8 kilovatios, que permitirían producir esos doscientos diez kilovatios ahora año.

Tercero, porque servirá para reducir tanto las emisiones de CO₂ en 49.000 kilogramos, CO₂/año, como el gasto energético. La señora Aznal ha comentado que, efectivamente, estamos todavía lejos de llegar a las cotas que tenemos que llegar. Pero bueno, todo ayuda en el caminar hacia esa meta final. Hasta el punto, continuaré, de que se prevé que los usuarios ahorren, como usted ha dicho, más de 300.000 euros en veinte años, del orden de 20.000 euros el primer año. Cifra que irá, en aumento, ejercicio tras ejercicio.

Cuarto, porque abastecerá al vecindario ubicado en un radio de quinientos metros.

Quinto, porque la gestión de la energía se realizará a través de una comunidad ciudadana a la que pueden sumarse personas físicas, autoridades locales, de hecho, así va a ser, tal y como usted ha comentado, y pequeñas empresas, que entendemos, por pura lógica, estarán entre los beneficiarios de la misma y por tanto, situados en ese radio mencionado de quinientos metros.

Sexto, porque supone el impulso de un modelo de gestión que compartimos plenamente, ya que se articularía en todo a un colectivo de usuarios constituidos jurídicamente de participación voluntaria y abierta. Y que, de acuerdo a este proyecto en concreto, podrá desarrollar acciones

de generación, distribución, suministro y consumo de energía. Así como la prestación de diferentes servicios energéticos. Teniendo en cuenta, además, lo ha dicho usted también que el único requisito para formar parte de esa comunidad pasa por residir o tener un negocio, ya lo hemos dicho, en un radio de quinientos metros y contar con unos suministros de baja tensión, que se explicitan en la memoria que usted presentó en su día en octubre.

Séptimo, porque para ellos se ha abierto un proceso de participativo, para que todas aquellas personas interesadas puedan tomar parte en esta iniciativa y beneficiarse de la energía generada.

Octavo, porque se va a realizar, y creo que es importante, con gran agilidad, pues el objetivo es que, para principios de 2021, usted ha dicho quizás en el primer trimestre esté ya en marcha, la instalación esté finalizada.

Noveno, porque tal y como el propio, como usted, declaró en la presentación del mismo también nosotros entendemos que este proyecto piloto es una gran oportunidad para todos los vecinos y vecinas de la zona de Navarra Arena. Pero, y es fundamental, servirá, además, como prototipo para aprender y poder transferir el modelo y la metodología a otros barrios, a otras ciudades y pueblos de nuestro territorio. Y en tal sentido, tomo buena nota, porque como Concejal del Ayuntamiento de Villaba, donde se han desarrollado diferentes actividades en tal sentido. Por ejemplo, en la cubierta de la Casa de Cultura, pero que afectaba solamente a generación de energía para instalaciones públicas, la propia Casa de Cultura, las instalaciones deportivas de Martiket o el Ayuntamiento, no está de más el abrir esas vías de trabajo conjuntamente con la ciudadanía. Ha dicho la señora Aznal que se acerca mucho a su modelo energético. Me alegro que así sea. Espero que llegue al cien por cien, porque el alcalde de nuestra localidad, como bien saben usted, es de su partido, con lo cual trasladaré esta propuesta al mismo.

Y décimo, porque la puesta en marcha de este proyecto a través de una comunidad ciudadana de energías renovables, está en línea con el objetivo de potenciar la generación distribuida y el autoconsumo. Contemplado, como usted también ha remarcado, en el Plan Energético de Navarra 2030. Y con las directrices en materia de transición ecológica definidas para las políticas públicas en el marco del Plan de Recuperación para Europa de la Comisión Europea.

Nos congratulamos, además, aunque entendemos que debía ser así, de que el Gobierno Foral haya aportado a las personas interesadas el asesoramiento a través de un equipo técnico especializado para guiarles en el proceso de constitución de la comunidad ciudadana. Entendemos, decía, y vuelvo a remarcar, que la Administración debe acompañar siempre a la ciudadanía, ya que para finales de año, y como resultado de este trabajo participativo, deberá estar lista la definición de la forma jurídica de la comunidad ciudadana. Y para ello deducimos, será clave el trabajo del grupo motor de la comunidad, que deberá ahondar con urgencia en las cuestiones técnicas y jurídicas claves para que la misma, la propia comunidad, cobre forma.

Inferimos como imprescindible, por tanto, la colaboración del Ejecutivo con ese grupo motor para formarle en la toma de decisiones en el sistema de gobernanza, en la labor de liderazgo y en la cohesión del grupo. Le iba a preguntar sobre las participaciones en esas jornadas que habían preparado, pero ya nos ha informado. No sé si podrá incidir un poquito más en cuanto a qué participación ha habido y tal, como comentaba también la señora Unzu.

Pero bueno, más allá de todo ello, concluyo señalando que este tipo de iniciativas impulsadas desde la Administración, pero que fomenta la participación social y ciudadana, deben jugar un papel primordial en la transición energética y en la reducción del consumo de energías fósiles. Acordes, por otro lado, con las líneas marcadas desde la Unión Europea. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Mila esker zuri, Asiain jauna, eta ixteko bozeramaileen txanda da. Orain Buil jaunak du hitza, Podemos-Ahal Dugu taldearen izenean, hamar minutu dituzu.

SR. BUIL GARCÍA: Eskerrik asko y gracias también al Consejero y equipo, por esta exposición. Podemos decir que por fin la Unión Europea se pone las pilas con este asunto. Un asunto que hoy nos lleva a un proyecto piloto, pero también es cierto que nos hubiera gustado avanzar, por ejemplo, en la legislatura pasada. Yo recuerdo que este debate sobre energía distribuida, acumulación o almacenaje de energía hacía prácticamente inviable la normativa, cualquier tipo de proyecto de autogestión y de generación distribuida de energía. Y estamos con una normativa que en 2019 ya habilita que la ciudadanía pueda participar de forma activa, y con un proyecto en Navarra que, desde luego, es puntero con relación a la normativa, que no en relación con la enorme voluntad que hemos mostrado durante los últimos años para poder avanzar hacia este modelo.

Desde luego, a nosotros nos encanta el modelo, pero sí que lo entendemos integrado dentro de una filosofía mayor, más allá del ámbito de la transición energética. Y creemos que, cuando la Unión Europea habilita este tipo de producción, quiere dirigirnos también hacia el ámbito de las ciudades sostenibles, que tienen su propio ranking de las Naciones Unidas y que contemplan un montón de cuestiones más que tienen que ver con el medio ambiente, pero que tienen que ver con lo social, con lo sanitario, tienen que ver con espacios verdes, con la contaminación media, gestión efectiva de los residuos, potentes infraestructuras para bicicletas. Pero también con niveles educativos de salud, tasas de criminalidad, igualdad salarial, oferta cultural, rehabilitación de vivienda, economía basada en servicios científicos, sistemas potentes de cuidados y tener en cuenta también la brecha de género.

Entendemos que estamos avanzando hacia un modelo de ciudad sostenible. En otros casos se habla de *Smart Cities*, en otros casos, pero sí que a una transformación potente, muy muy importante de nuestras ciudades y pueblos, y que, en este caso, Navarra va a la cabeza con este proyecto. Y, desde luego, nosotros lo que deseamos es que se extienda lo más posible. Principalmente, porque es un proyecto que democratiza la producción de energía. Además, es paradigmático que un monumento al despilfarro, como en Navarra Arena, se pueda transformar ahora en un monumento al ahorro, la verdad que es una paradoja. Y también es un signo político importante.

Como decía una medida que profundiza en la democracia, en la gestión democrática, que reduce la dependencia de los grandes oligopolios energéticos, que reduce la especulación de precios. Aquí le queremos hacer una pregunta, ¿cómo se van a gestionar los precios de esta energía? ¿Los decide la propia comunidad? ¿Se van a referenciar a otros índices? ¿Quién pone el precio de esta energía?

Y poco más que decirle, más allá de animarle. Hemos tomado notas, tenemos todas las reducciones que se van a generar. También aparece esa fórmula de cesión de uso, que nos parece muy interesante y que el Gobierno aplica en proyectos que, precisamente, implican a la propia comunidad en la gestión de la propia comunidad. Y ánimo, fuerza, y yo creo que en esta legislatura seguro que podemos dar un empujón, aún mayor, a esta cuestión. Gracias. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señor Buil. Antes de pasar a la réplica, hacemos un breve receso de un par de minutos. Suspendemos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 20 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Jaun andreok, ez dakit bi minutu ere pasatu diren, baina nahikoa denbora izan du kontseilaria kortaz ekingo diogu berriz sesioari. Reiniciamos la sesión. Y ahora sí, le damos la palabra para el turno de réplica al Consejero Manu Ayerdi. Cuando quiera, dispone de, aproximadamente, diez minutos para responder, añadir o gestionarlos como mejor le parezca.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Eskerrik asko, lehendakari andrea. Quiero agradecer las intervenciones de todos. Yo sí que creo que realmente este es un proyecto que se puede calificar de prototipo, de piloto, porque es evidente que el cambio en la normativa, como se ha señalado, es reciente, es en el 2019 cuando la Directiva Europea cambia. Ahora mismo, yo les he dicho que el Ministerio acaba de abrir un periodo de consultas justamente para regular las comunidades energéticas locales. Con lo cual, imagínense si este es un tema que todavía es nuevo, es joven. Tan es así que el planteamiento jurídico, la fórmula jurídica, la manera de organización, todavía no hay un marco detallado y lo que tenemos es ahora un espacio de flexibilidad en el que tenemos que definir. Con lo cual, yo creo que los aprendizajes de este proyecto, en cuanto al planteamiento jurídico, cómo nos organizábamos, cómo articulábamos las normas de funcionamiento de la Comunidad, va a ser francamente interesante y creo que va a ser escalable.

Y ahí es donde la Administración, yo creo que, juega un rol, porque la aspiración desde luego que tenemos desde el Gobierno es que pensando en que esto sea escalable, lo pueda ser sin la participación de la Administración también. O sea, que la Administración participe, fenomenal. Pero que no tenga que ser necesario. Es decir, que desarrollemos el aprendizaje necesario y que esto pueda generar desde economía social hasta fórmulas, las que sean, tejido empresarial, social, mercantil, en fin, lo que sea.

Entonces, yo sí que creo, sinceramente, que, en este momento y a la vista de lo reciente del cambio normativo europeo y de que todavía en el marco también estatal, como es normal, se está definiendo, creo que este proyecto, en ese sentido, no se va a permitir posicionarnos y adquirir un aprendizaje que luego, cuando haya un marco legal, si se perfila alguna cosa más, el aprendizaje estará hecho y nos permitirá ir más rápidos. Una normativa, por cierto, que, en fin, anteriormente aquí en el Estado ya sabíamos quién la definió, qué partido estaba en su momento gobernando.

En cualquier caso también no lo he dicho antes pero tenía en la diapositiva, recordemos que Navarra, en lo que es el apoyo en energías renovables, tenemos incentivos importantes fiscales. En la diapositiva lo he puesto. Llevan en vigor dos o tres años y son mínimos del 15 por ciento, pero cuando hay participación, además de agrupación de ciudadanos, etcétera, etcétera, esos incentivos pueden subir. Los voy a recordar, que no me cuesta nada, los tengo en la diapositiva, aquí. (MURMULLOS).

Sí, estamos hablando de, para instalaciones de energías renovables, tenemos un 15 por ciento como deducción fiscal base, lo ven ahí en la tablita de abajo. Y un 10 por ciento más, si no genera emisiones de gases de efecto invernadero, que sería el caso, desde luego. Un 10 por ciento se lleva el almacenamiento. Un 5 por ciento, si es microrred. Un 5 por ciento más si es comunidad de vecinos. Un 5 por ciento si son instalaciones técnicas, de manera que nunca supere el 30 por ciento.

Estas deducciones fiscales están ya, están en vigor y, evidentemente, llevan ya, no sé decirles cuántos años, pero yo me atrevería a decir que dos o tres años están. Se han ido perfilando en algún año alguna novedad, pero también son cuestiones que están ahí y que están en vigor. Con lo cual también me parece otro elemento relevante, es decir, si generamos el *Know How* y el aprendizaje a través de proyectos como este, tenemos también un marco fiscal que acompaña, yo también soy de los que creo que esto puede escalar y acelerar mucho. Esto tiene mucho camino, mucho margen de recorrido, mucho.

Y ante este reto tan enorme, que yo siempre digo que tenemos, fantástico. O sea, que este camino tenga toda la potencia y desarrollo de lo más posible, fenomenal. Porque es verdad que se producen esos elementos de proximidad, que ustedes decían, la proximidad al punto de generación, punto de consumo, y tiene estos elementos también de implicar a la ciudadanía, no solo en el rol más frío de ser un mero consumidor de energía, sino que juegue rol mucho más activo.

También creo que la transformación digital es algo que va a ayudar y está ayudando definitivamente a estas cuestiones, porque cuestiones que con tecnologías anteriores eran imposibles, contadores inteligentes, sistemas informáticos de identificación de consumos... Bueno, en fin, aquí hay mucho también que la transformación digital, además de los cambios normativos, van a facilitar. Y yo creo que, en ese sentido, el propio mercado eléctrico, ya saben ustedes que ahí ha habido modificaciones que la transformación digital, afortunadamente también está permitiendo y hace que vaya en la misma línea. Seguiremos también nosotros, desde luego, con las convocatorias anuales dirigidas a entidades locales, que también las citábamos aquí.

Me preguntaba el señor Pérez-Nievas por la ejecución presupuestaria. Es verdad que sacamos la convocatoria, no me acuerdo si la sacamos en agosto o así, estará para resolverse. Habrá una ejecución en la parte final del año, 750.000 euros, creo, exactamente en la convocatoria. Creo que hemos puesto 1 millón, si no recuerdo mal, para el año 2021. Entonces sí, la ejecución va a ser en la parte final del año.

Pero, en definitiva, yo creo que de lo que se trata es de que generemos un aprendizaje y un tejido que más allá de las convocatorias, que están muy bien, del propio Gobierno y nos toca

empujar, que generemos un *Know How* que vaya acompañado del marco fiscal nuestro, marco europeo, marco estatal cuando se vaya perfilando y que permita que estos conceptos vayan desarrollándose. En este caso, yo creo que lo más novedoso es la comunidad ciudadana de energía de este proyecto. Esto es el elemento más novedoso. No es novedoso poner unos paneles en un tejado, lo que es novedoso es la comunidad ciudadana de energías renovables, y yo creo que ese es el modelo del que tenemos que aprender y exportar.

He dado los datos también de crecimiento del autoconsumo, que son enormes de un año para otro. Yo también creo, como decía el señor Pérez-Nievas, que tienen, como decíamos todos, que tienen un camino fuerte de recorrido. También le he querido dar los datos globales para también señalar que, en fin, que el lunes tenderán ustedes ocasión de ver el balance energético de todo el año 2019, van a ver ahí los números. He querido dar los datos globales porque, al final, siempre digo que este es un camino magnífico, pero que no es excluyente de otros, porque nos va a hacer falta tanto, tanto, para llegar al 50 por ciento y luego más, ese cien por cien que, en fin, todo suma.

Esto, desde luego, además de sumar cuantitativamente, a nosotros nos parece que cualitativamente suma mucho, que aporta elementos cualitativos muy valiosos. Con lo cual nosotros, desde luego, desde el Gobierno vamos a estar empeñados en que haya mucho aprendizaje de este proyecto y que de ese aprendizaje puedan desarrollarse proyectos equivalentes. Donde estemos o donde no estemos. Esto, al final, es lo de menos. Yo creo que se genere ese *Know How*, ese ecosistema, para que este tipo de cuestiones puedan desarrollarse.

Respecto a alguna pregunta, me las he apuntado, no sé si estoy ahora en disposición de responderlas, pero me he apuntado un poco las consultas que se me han hecho. En cuanto a los precios, en cuanto al número de personas participantes, han participado unas 20 o 22 personas en todas las reuniones. Esto sí que se lo digo. En cuanto a si representan, qué porcentaje de los que están en quinientos metros, yo creo que es muy alto. Pero no me atrevo a asegurarlo. Creo que es altísimo, creo. Porque quinientos metros de Navarra Arena tampoco hay tanta comunidad de vecinos. Creo ¿eh? Creo. Pero quinientos metros. Pero no me atrevo a afirmarlo.

En cuanto a los precios, yo creo que, justamente, la clave del modelo está en convencer. Y creo que eso se ha trabajado muy bien en el nivel técnico. La clave está en que los ciudadanos, de actividades económicas vean que con esta fórmula, el precio que van a pagar de energía, en estos veinte años, va a ser menor del que pagarían si no estuvieran. Ahí está la clave. Es decir, ¿cómo evolucionaría el precio de la energía si yo no estuviera aquí? Y, ¿cómo puede evolucionar si estoy aquí? Este es, un poco, el análisis que yo creo que se ha trabajado más en el nivel técnico. Y de ahí es de donde salen estos cálculos de los 300.000 en todos los años del proyecto, 20.000 por año, en fin. Pero no tengo aquí la información técnica para decirles por qué eso se produce, cómo se calcula y cómo está. Me la pueden pedir, yo se la puedo facilitar y ya está, ningún problema. (MURMULLOS).

El Ayuntamiento de Pamplona, que me preguntaba también el señor Pérez-Nievas, se beneficia en tanto que el titular del alumbrado público de la zona. Es decir, no es lo mismo que el proyecto de Garés por el caso de Garés, el promotor del proyecto era claramente el Ayuntamiento. Era el Ayuntamiento, siguiendo un poco, el que generó el proyecto, el que trabajó, digamos, las distintas ubicaciones, los distintos. Aquí no, aquí el promotor somos nosotros, pero es verdad

que el Ayuntamiento de Pamplona es uno de los titulares que está a quinientos metros, en tanto que el alumbrado público. Entonces, tiene esa participación como consumidor que, lógicamente, se beneficia por coincidir con los requisitos de entrada.

Insisto, aquí lo novedoso es la comunidad ciudadana de energías renovables. Yo creo que ese es el punto realmente de novedad. Y claro, eso tiene que generar un aprendizaje sobre cómo se constituían, cómo se organizan, cómo se establecen las normas, cómo se generan los consensos y la tranquilidad de todos los que están ahí. Es decir, todo eso tiene un andamiaje que es el que queremos aprender con este proyecto, para que pueda desarrollarse. Y, en fin, yo creo que, por mi parte, poco más. Nos apuntamos las dudas y, si podemos responderlas, ya las apuntaremos y las responderemos. Eskerrik asko nire aldetikan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, zuri ere bai, gure aldetikan, Ayerdi jauna. Eskerrik asko Arrizabalaga andeari ere bai. Eta ere bai zuei denei, bozeramaile guztiei mila esker. Etxean zaudeten besteei ere bai edo beste nonbaiten zaudeten, konektatuta zaudeten denei ere bai. Eskerrik asko, egun ona pasa izan ere, gaurko sesioiak ez baditu bestelako punturik, hortaz, bukatutzat ematen dut.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 31 minutos).